

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LV

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Archive - Biblioteca

Número 2824

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1998

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

20 de noviembre de 1980

1.031

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia Oficial

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Orden del Ministerio de Hacienda de 15 de octubre de 1980 ("B. O. del E." número 257 del mismo mes) por la que se suprime el permiso especial en la importación temporal de vehículos de residentes en Canarias, Ceuta y Melilla.

Comunicaciones

Quedar enterada del escrito del señor Presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales agradeciendo la colaboración prestada por el Cronista Oficial de Ceuta, señor García Cosío, al VII Congreso de Cronistas Oficiales de España celebrado recientemente en Burgos.

Informe de la Alcaldía

Quedar enterada del estado de distribución de aguas referido a la semana del 27 de octubre al 2 de noviembre.

Quedar enterada del informe-propuesta de la Alcaldía en relación con la prestación de servicios por parte de la Policía Municipal y en relación con dicho informe-propuesta:

a) Que todos los Guardias de la Policía Municipal dejen de prestar servicio donde estén,

sea el sitio que fuere, reintegrándose como tales Guardias a su Cuerpo para cumplir el cometido propio de sus cargos.

b) Disponga el señor Alcalde, en uso de sus facultades, que pasen dos Guardias de la Policía Municipal de esta plantilla a prestar sus servicios en la Jefatura Provincial de Comercio Interior.

c) Que se haga un estudio de los puestos de trabajo que se deban crear para cubrir los servicios, facultándose a la Alcaldía-Presidencia.

Quedar enterada del estado de trámite del expediente relativo al proyecto del Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Sur.

Quedar enterada de la moción del grupo socialista de este Ayuntamiento sobre creación de 15 nuevas licencias de auto-taxis y que se dé trámite al expediente mediante cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 763/79, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros.

Comisión Tercera - Personal

Aprobar el pago de las horas extraordinarias devengadas por el personal del Servicio de Limpieza en la limpieza extraordinaria de la barriada Príncipe Alfonso.

Aprobar el pago de las horas extraordinarias devengadas por el personal afecto al Parque Móvil Municipal que hace funciones de Guarda en el depósito de vehículos de la Playa de Benítez durante los meses de agosto y septiembre últimos.

En relación con lo anterior tomar en consideración la propuesta del señor Miaja Sánchez de interesar de la Delegación de Hacienda contribuya a los gastos de vigilancia del citado depósito de vehículos, toda vez que en el mismo se custodian también coches intervenidos por el mencionado Organismo.

Abonar al Guarda de la Policía Municipal don José Benito Martos el 80 por 100 de los medicamentos adquiridos durante su estancia en Algeciras.

Abonar a la Pensionista doña Julia García López el 100 por 100 de los medicamentos que adquirió en Cádiz.

Que se clarifique y, en su caso, se regule la situación de doña María Alonso Abad, que solicita se le aumente la gratificación por la limpieza del fielato del Tarajal.

Someter al Ayuntamiento Pleno propuesta de compensación económica a don Manuel Creo Benítez por superior función, ya que viene sustituyendo accidentalmente al Capataz-encargado de la Brigada de Conservación por enfermedad.

Que en relación con la propuesta de concesión de descanso compensatorio a empleados de varios Servicios de este Ayuntamiento que no disfrutaron de la jornada reducida de verano emita informe el señor Secretario General sobre el aspecto legal de la cuestión suscitada.

Que se haga un estudio jurídico en profundidad sobre contrataciones de personal procedente de la Oficina de Empleo para atender a los trabajos de conservación y entretenimiento de la Red de Saneamiento.

Comisión Cuarta - Festejos

Dejar sobre la Mesa, para cumplimiento de determinados requisitos, el expediente referido a la Cuenta General de Festejos 1980.

Comisión Quinta - Hacienda-Patrimonio

Acceder a la solicitud de don José Zárate Ortiz de que se le exima del pago del Arbitrio por Importación de maquinaria con destino a nueva industria de cámara frigorífica.

Acceder a cuatro solicitudes de industriales de esta ciudad de acogerse a los beneficios del Régimen de Devolución de Arbitrios.

Aprobar propuesta de Baja en el Padrón Fiscal de Circulación de Vehículos por la Vía Pública.

Adquirir diverso material impreso para el Centro de Proceso de Datos.

Adquirir material de dibujo para el Gabinete de Delineación de la Oficina Técnica de Obras.

Acceder a la solicitud de don Juan Molina Segura de subrogarse en los derechos y obligaciones del contrato de la vivienda municipal sita en Hermanos Pinzón, 1, por fallecimiento de su madre, doña Dolores Segura Robles.

Denegar solicitud de doña Ana Castañeda González de que se le autorice a utilizar el sótano del portal número 6 de la barriada de Los Rosales a fin de instalar una confitería.

Denegar solicitud de Abdeslam Mohtar Tafala de que se le exima del pago de la prima de adjudicación y se le rebaje el alquiler mensual correspondiente al local número 1 del bloque 1.º de la barriada de Los Rosales.

Comisión Sexta - Cultura

Elevar a definitiva la aprobación del presupuesto, ascendente a 2.096.612 pesetas, para blanqueo y pintura del Colegio Nacional Mixto "Príncipe Alfonso" y que se adjudiquen los trabajos por concierto mediante la libre promoción de ofertas.

Comisión Octava - Ornato-Circulación

Conceder licencia a doña Isabel del Río García para instalar un toldo de chapa desmontable en quiosco dedicado a la venta de churros.

Denegar solicitud de Abdeslam Mohtar Tafala de licencia municipal para instalar un quiosco en la calle Edrissis para la venta de artículos de artesanía marroquí.

Conceder licencia a doña Josefa Heredia Delgado para la venta de caramelos, pipas y artículos similares en la puerta de su domicilio, en Serrano Orive, 19.

Secretaría

Quedar enterada del informe del señor Secretario General en cumplimiento del acuerdo de la Permanente de 21 de octubre de 1980 en expediente promovido por solicitud de doña Joaquina Hernández Román de que se ponga a nombre de su hijo, don Ignacio Rodríguez Hernández, la vivienda municipal que ocupa en la calle Juan de Austria, portal 6, número 7.

Adjudicar a don José Díaz Cruces en 542.197 pesetas las obras de construcción de una caseta para las motobombas y Guarda en el Jardín de la Argentina.

Adjudicar a don Luis Sánchez Sánchez en 1.298.000 pesetas las de construcción de una valla de cerramiento en el Grupo Escolar "Miramar".

Adjudicar al mismo Contratista en 550.242 pesetas las de bordillos y barandillas en los jardines de la plaza General Galera.

Adjudicar a don Daniel Rejano Rizzo en 639.027 pesetas las de construcción de un muro de contención en la vivienda ocupada por doña María del Río Canto en la barriada del Sarchal.

Que, verificada la apertura de las proposiciones presentadas optando al concurso para la construcción del Servicio Público de Estacionamiento de Vehículos en el Aparcamiento Subterráneo de la Gran Vía, pase el expediente a la

Comisión Informativa Octava a fin de que informe sobre la oferta más conveniente, debiendo ser asesorada por los señores Secretario General u Oficial Mayor, Interventor de Fondos, Arquitecto y Perito Industrial municipales.

Intervención

Desestimar reclamación de don Cristóbal Galán Torres contra el pago del Impuesto sobre Circulación de Vehículos por la Vía Pública.

Desestimar reclamación de don José Espinosa Villalba contra el pago del Impuesto sobre Circulación de Vehículos por la Vía Pública.

Depositaria

Aprobar gastos de 50.000 pesetas para adquisición de 10.000 pliegos de papel de multas de 100 pesetas.

Arquitecto

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación y saneamiento del camino transversal en la avenida de Lisboa y que se inicien los trámites reglamentarios para devolución de la fianza al Contratista-ajudicatario.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de 3.927.305 pesetas una vez deducidas 162.816 pesetas, a que asciende la factura número 7: A "Extra-Ceuta", semanario, por publicaciones en el pasado mes de octubre.

Dejar pendiente de pago la citada factura número 7 y que en la sesión próxima aporte el señor Alcalde los justificantes y dé las aclaraciones precisas sobre la misma.

Quedar enterada de nota sobre el Arbitrio de Importación de Mercaderías referida al 3 de noviembre de 1980.

Ruegos y preguntas

Tomar en consideración el ruego del señor Miaja Sánchez de que se ponga en condiciones el equipo de megafonía del Salón de Actos del Palacio Municipal.

Tomar en consideración el ruego del mismo señor Teniente de Alcalde de que la Permanente se pronuncie contra la escalada del terrorismo en sus últimos acontecimientos.

Tomar en consideración el ruego del propio señor Miaja Sánchez, coincidente con el señor Amorrortu Pérez, de que se haga constar en acta en testimonio de pesar a los familiares del Guardia de la Policía Municipal, recientemente fallecido, don Manuel Lara Rominguera (q. e. p. d.).

Asuntos de urgencia

No adquirir un cuadro del pintor Martín Ocaña, valorado en 60.000 pesetas, por cuanto la actual coyuntura económica del Ayuntamiento aconseja suprimir gastos que no sean absolutamente necesarios.

Quedar enterada del estado de tramitación del expediente relativo a las obras de construcción de un mercadillo en la barriada Erquicia y que se someta el mismo al Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Pasar a estudio de la Comisión de Patrimonio, conjuntamente con las demás solicitudes, petición de la Sociedad Deportiva Unión Africa Ceutí de cesión de un local en los altos del Mercado Central de Abastos.

Pasar a estudio de la Comisión de Patrimonio el expediente relativo a la vivienda municipal sita en Viveros Municipales, 16, que ocupa don Antonio Osuna Martín.

La sesión terminó a las 21,09 horas.

Ceuta, 11 de noviembre de 1980
El Secretario General Acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Clemente Calvo Pecino

1 032

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1980, en segunda convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia Oficial

Abonar la cantidad de 19.810 pesetas al Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación en concepto de prorrata de primas correspondiente a este Ayuntamiento por el Seguro Obligatorio de los automóviles de su propiedad, periodo 1-9 a 31-12-80.

Informe de la Alcaldía

Que se provea de fondos por importe de 18.500 pesetas al Letrado don Menahen Gabizón Benhamú para atender a los gastos del procedimiento en la demanda presentada ante el Juzgado de Distrito de Ceuta de resolución de contrato de arrendamiento de vivienda municipal que por acuerdo de la Permanente se le encargó formularse.

Que se tramite expediente reglamentario para enajenación de vehículo afecto a los Servicios Técnicos Industriales de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de donación por el señor Alcalde a la Pinacoteca Municipal de un cuadro que él adquirió particularmente en la exposición del señor Cerni Mas.

Emitan dictamen los señores Interventor y Perito Industrial municipales y Comisión Informativa competente en el expediente promovido a instancia de la Empresa Dragados y Construcciones, S. A., de que se le devuelva la fianza constituida para responder de las obras de instalación de una estación depuradora en Los Rosales.

Comisión Primera - Obras

Conceder licencia a la Comandancia de Obras de Ceuta para instalar un cable de acometida eléctrica para el Parque de Artillería en el Cuartel de Las Heras.

Aprobar exceso de obra habido en las de reconstrucción de un muro en la vivienda número 106 de la barriada del Sarchal y que se abone su importe de 46.239 pesetas al Contratista que las llevó a cabo, señor Sanmartín Diz.

Que se eleve la pertinente consulta a la Delegación del Ministerio de Cultura en relación con el proyecto de reparación del monumento a la Guerra de Africa.

Comisión Segunda - Cementerio

Denegar solicitud de don Antonio Troyano Prados de licencia municipal para instalar vitrina para venta de artículos funerarios en el Cementerio de Santa Catalina.

Comisión Tercera - Personal

Prolongar el servicio activo en un mes y once días al Auxiliar de jardines don Pedro Bao Martos.

Comisión Quinta - Patrimonio

Que, en relación con el expediente para permuta de terreno de propiedad municipal con otro de Ejército para la construcción del nuevo trazado de la carretera de acceso a la barriada Príncipe Alfonso, gestione el señor Alcalde cerca del Ministerio de Defensa la cesión gratuita del mismo.

Adjudicar a la firma Sermasa en 201.000 pesetas el suministro de prendas de vestuario para el personal afecto al Servicio de Extinción de Incendios.

Comisión Sexta - Cultura

Aprobar presupuesto de 280.851 pesetas para reparaciones en la vivienda de un Profesor de E. G. B. en los pabellones para Maestros de la Agrupación Escolar "Miramar".

Hacer cesión de uso a la Asociación de Vecinos de la Barriada Príncipe Alfonso, con determinados condicionamientos, de un local disponible en el Grupo Escolar de la Barriada.

Desestimar petición de la Asociación de Vecinos de la Barriada José Zurrón de que se suprima un local destinado a escuela en los bajos del portal 31 y se adjudiquen a los vecinos para cuarto de desahogo.

Comisión Séptima - Mercados-Limpieza

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes solicitud del adjudicatario de un puesto en el Mercado Central de que se reconsidere acuerdo de la Permanente denegatorio de licencia para montar una máquina para venta de café.

Que se clarifique el tema en relación con la no concordancia respecto a documentos recibidos en este Ayuntamiento procedentes de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social y Oficina de Veterinaria con referencia al acuerdo de la Permanente sobre necesidad de emprender una enérgica y eficaz actuación a fin de organizar el Mercado Central de Abastos.

Tomar en consideración la propuesta de obras de mejora en diferentes mercados de la ciudad.

Que por el señor Secretario General se provea la designación de funcionario idóneo que se encargue de las funciones del Encargado-Administrador del Mercado Central interin se reintegre a su puesto el titular.

Que con la máxima diligencia se redacten los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que han de regir para la adjudicación de la instalación de maquinaria en el nuevo matadero.

Que se oficie a los propietarios de solares recordándoles la obligación de vallarlos en la inteligencia de que, de no hacerlo, se hará por la Brigada de Conservación del Ayuntamiento pasándoles cargo.

Aprobar presupuesto de 459.000 pesetas para trabajos de desobturación y limpieza de diversos colectores.

Comisión Octava - Circulación

Desestimar solicitud de doña María del Carmen Ramos Quero de licencia para instalar un quiosco en la avenida de González Tablas para la venta de bebidas y bocadillos.

Desestimar solicitud de don Joaquín Torres Cepero de licencia para la venta de juguetes en la calle Puerto Rico.

Desestimar solicitud de don Alfonso Román Ramos de autorización para transferir a don Esteban Cantero Herrera la licencia de S. P. correspondiente al auto-taxi número 76.

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes solicitud de don Angel González Corral de autorización para transferir a don Francisco Carmona Herrera la licencia de S. P. de auto-taxi número 27.

Autorizar a don Juan Márquez Montoya para sustituir vehículo de S. P. auto-taxi por mejora de material.

No tomar en consideración lo interesado por el señor Encargado Administrador de la Estación de Autobuses de que se traslade la misma de su actual emplazamiento.

Desestimar solicitud de la Asociación de Vecinos de la calle Mendoza de que se instalen clavos de desaceleración para aminorar la velocidad de los vehículos y que se coloque un disco limitativo.

Prestar conformidad a propuesta de que se desmonten los quioscos que durante la temporada de verano estuvieron destinados a la venta de helados y refrescos.

Que se emita informe sobre incidencias en los terrenos del futuro Paseo Marítimo a tenor de lo solicitado por el Concejal señor Cózar Fernández.

Prestar conformidad a propuesta de que se cambie por cazadora la actual guerrera que forma parte del uniforme de la Policía Municipal.

Secretaría

Que se dé trámite reglamentario a dos expedientes para devolución de las fianzas impuestas por los Contratistas para responder de obras municipales.

Dejar pendiente de nuevo informe por la Jefatura de la Policía Municipal el expediente relativo a devolución de la fianza al industrial adjudicatario del suministro de gabardinas para dicho Cuerpo.

Depositaria

Autorizar la asistencia de los funcionarios afechos al Centro de Proceso de Datos, señores Lara Guerrero y Barbanco Téllez, a una convención de informática a celebrarse en Madrid.

Cuentas

Dejar pendiente para ampliación de informe por la O. T. O. la certificación a que se refiere el comprobante número 12, por importe de 33.587 pesetas, "terminación de las obras de nuevo acceso a las barriadas Varela, Valiño y Solís desde la avenida de Lisboa".

Dar la conformidad a las facturas que integran el comprobante número 20 de las inserciones en la revista "Extra-Ceuta" durante el mes de octubre por importe de 162.816 pesetas.

Dar la conformidad a las facturas que integran el comprobante número 18 relativo a inserciones en el diario "El Faro" por importe de 345.029 pesetas.

Como consecuencia de todo lo anterior dejar sentado que el total de las facturas aprobadas representan un montante de 9.875.017 pesetas.

Ruegos y preguntas

A ruego del señor Amorrortu Pérez de que por la O. T. O. se redacte presupuesto para reparaciones en las microescuelas de la barriada de Benzú se acuerda pase a la Concejalía Delegada de Enseñanza y señor Arquitecto.

A ruego del señor Folch Palau de que se autorice la cesión del Estadio Alfonso Murube para celebración de varios partidos de fútbol con motivo de la Patrona de Infantería entre equipos militares se acuerda resuelva el Teniente de Alcalde de la Comisión correspondiente.

Con relación al ruego del señor Muñoz Rodríguez de que por la Alcaldía se tome buena nota de que a partir de la fecha el grupo de U. C. D. se reserva el derecho de informar a los medios de comunicación sobre todo lo que considere oportuno y noticiable respecto al desarrollo de las sesiones, y ello en razón de que las informaciones sobre la Permanente Municipal sólo aparecen en la radio local y en la revista "Extra-Ceuta" y nunca en "El Faro", contestó el señor Alcalde que se dejara constancia de su enérgica protesta por no personarse en el Ayuntamiento periodista alguno de "El Faro" a recabar la información.

El señor don Fernando Jover formuló el ruego de que conste en acta la enérgica repulsa del grupo de U. C. D. por el trato dispensado en la última sesión plenaria a un miembro de los medios de comunicación local, al que se le privó de cumplir su labor informativa.

El señor Vázquez Sarmiento, con motivo de la expulsión de la Sala de Concejales de un periodista que estaba reunido con determinado número de éstos cumpliendo con su labor de recabar información, ruega que por el señor Secretario como ASESOR JURÍDICO de la Corporación se provea la fórmula

legal que permita reunirse a sus miembros con los medios de información dentro del Palacio Municipal.

A ruegos del señor Miaja Sánchez se acordó:

Que por la O. T. O. se señale con toda claridad qué solar de la Gran Vía se va a destinar para construir el Palacio de Justicia.

Que por el señor Secretario se hagan los estudios necesarios para conocer el estado jurídico en que se encuentran las distintas parcelas de la Gran Vía, teniendo en cuenta las prescripciones legales.

Que se informe sobre las causas por las que no han comenzado aún las obras de arreglo de las balastradas en la calle General Franco.

Asuntos de urgencia

Que se dé trámite con toda urgencia y se someta al Ilustre Ayuntamiento Pleno el expediente relativo a la apertura de la calle Algeciras.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de Obras en relación con el expediente instruido para la dotación de aljibes y grupos sobrepresores a distintas barriadas de la ciudad a fin de regularizar el suministro de agua a las mismas.

Aprobar presupuesto de 2.409.583 pesetas para la ejecución de las obras de urbanización propuestas por la Alcaldía en la barriada Príncipe Felipe.

Aprobar expediente referido a la adjudicación directa de seis obras municipales.

Adjudicar a la firma Sermasa en 14.400 pesetas el suministro de 24 pares de botas de agua para el personal de Jardines.

La sesión terminó a las 21,30 horas.

Ceuta, 18 de noviembre de 1980
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:
El Alcalde-Presidente,
Clemente Calvo Pecino

1.033

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don

Maximino Sanmartín Diz a responder de los trabajos de pavimentación y saneamiento del camino transversal en la avenida de Lisboa.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 14 de noviembre de 1980
El Secretario General Acctal.,
Enrique Maresca Sarompas

1.034

Delegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro por el concepto de varios, ejercicio de 1978, se hace por el presente las notificaciones de las liquidaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una:

TASAS FISCALES. CANON DE SUPERFICIE DE MINAS. EJERCICIO 1980

Número de liquidación, 1; contribuyente, San Pancracio, S. A.; domicilio, Falange Española, 14; ciudad, Ceuta; pesetas, 2.500.

IMPUESTO INDUSTRIAL. CUOTA DE BENEFICIOS. EJERCICIO 1978

55.443, Catalina Benítez Gerru (bar), Ceuta, 11.776 pesetas.

55.447, Mateo Bocanegra Bocanegra (bar), Ceuta, 14.240.

55.452, José Campoy Ríos (bar), Ceuta, 2.918.

55.463, Pascual Cortés Fernández (bar), Ceuta, 8.176.

55.472, Antonio Domínguez Muñoz (bar), Ceuta, 6.976.

55.490, Julio García Zamora (bar), Ceuta, 6.370.

55.496, Diego Guerrero Herrera (bar), Ceuta, 18.276.

55.507, Juan Ignacio Larriñaga Oleaga (bar), Ceuta, 6.662.

55.520, Angeles Martínez Sedeño (bar), Ceuta, 9.976.

55.527, Buxta Mohamed Garboul (bar), Ceuta, 2.240.

55.542, Daniel Ocón Omecaña (bar), Ceuta, 8.259.

55.597, Manuel Ventaja Méndez (bar), Ceuta, 959.

55.612, Mariano Fontalba Fontalba (droguería), Ceuta, 2.208.

55.735, José M. Cabello García (M. eléctrico), Ceuta, 27.000.

55.775, Antonio García Jiménez (M. eléctrico), Ceuta, 31.306.

55.781, Juan González Benítez (M. eléctrico), Ceuta, 12.705.

55.856, Antonio Ríos Gómez (M. eléctrico), Ceuta, 38.567.

55.862, Leonor Rodríguez Pérez (M. eléctrico), Ceuta, 11.687.

55.877, Antonio Sánchez Palacios (M. eléctrico), Ceuta, 28.927.

55.894, Joaquín Zapico Sánchez (M. eléctrico), Ceuta, 41.728.

56.015, Jadsduvch Abdeselam Lahasen (tejidos), Ceuta, 24.208.

56.021, Abselam Amar Hanmadi (tejidos), Ceuta, 21.867.

56.035, Rafael Bustamante Carmona (tejidos), Ceuta, 9.959.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días ante la Administración de Tributos y, en el caso de recurso de alzada, dentro del plazo de quince días ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción de importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente:

Si la publicación de este Boletín Oficial se efectuara entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si se efectuara entre los días 16 al último de cada mes,

desde la fecha de su publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 12 de noviembre de 1980
El Jefe de la Sección de Servicios,
V.º B.º: (Ilegible)
El Delegado de Hacienda,
(Ilegible)

1.035

Ministerio de Comercio y Turismo de Ceuta

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR DE CEUTA

Relación de expedientes incoados por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimocuarto del Decreto 3632/74, de 20 de diciembre.

Nombre del expedientado, don Hossain Maimon Mohamed (puesto de frutas y verduras número 26); domicilio, Mercado Central de Abastos; motivo de la incoación del expediente, precios abusivos en la venta de frutas; número de expediente, 51.139/80; autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Nombre del expedientado, don José García Jiménez (tienda de comestibles y bar); domicilio, avenida de España, 5; motivo de la incoación del expediente, omisión en el mercado de precios y no extender factura de compra a requerimiento del comprador; número de expediente, 51.140/80; autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Nombre del expedientado, Viajes Marruecos-Tur, S. A.; domicilio, Paseo de Colón, 3; motivo de la incoación del expediente, fraude cometido en las prestaciones de servicios; número de expediente, 51.142/80; autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Ceuta, 12 de noviembre de 1980
El Jefe Provincial,
(Ilegible)

Artículo 14. Primero. Decreto 3632/74.— "Tratándose de infracciones administrativas relativas a la Disciplina del Mercado, calificadas como graves o muy graves, se dispondrá la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia o municipio del nombre y apellidos o razón social de las personas naturales o jurídicas declarados responsables y la naturaleza y alcance de la infracción. En cuanto a las infracciones leves su publicación se realizará únicamente en el Boletín de la provincia".

1.036

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Cédula de Emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia de Ceuta y su Partido, en resolución de esta fecha, a instancia de la parte actora, en autos de separación matrimonial número 316 de 1980 promovidos por don Francisco Duzman Cortés, representado en turno de oficio por el Procurador señor Rico Muñoz contra doña Angeles Martínez Muñoz, mayor de edad, casada, con domicilio desconocido, por la presente se emplaza a doña Angeles Martínez Muñoz para que en el término de seis días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma, significándola que se encuentran a su disposición en Secretaría las copias de la demanda y documentos, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta.

El Secretario,
García Burgos de la Maza

1.037

Cédula de Emplazamiento

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia de Ceuta y su Partido, en resolución de esta fecha, a instancia de la parte actora, en autos de juicio declarativo de menor cuantía número 303/80 promovidos por don Andrés Ruiz Amate contra don Juan Gómez Heredia, mayor de edad, casado con doña Rosa Santiago Cortés, con domicilio ignorado, por la presente se emplaza a don Juan Gómez Heredia para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma, significándole que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en esta Secretaría, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta.

El Secretario,
García Burgos de la Maza

1.038

EDICTO

Don Pío Aguirre Zamorano, Juez de Distrito en funciones de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta por permiso del propietario.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Pedro Buades Escolano contra Francisco Perles Martínez, en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días lo siguiente:

Embarcación denominada "Nuevo Moruno" inscrita en la hoja número 885 de la sección de buques del tomo 157 general y 17 del Registro Mercantil de Alicante. Está aparejada de "pailebot" con dos palos y su casco es de madera de pino del país, cuyas dimensiones son: eslora, 20,32 metros; manga, 6,56 metros; puntal, 3,33 metros; tonelaje total, 114 toneladas 30 centésimas y otra de tonelaje neto de 62 toneladas 94 centésimas de otra. Tiene instalado un motor Diesel marca Rolls-Royce, serie 842-600 N a 1.800 r. p. m., que va unido por medio de una reductora a un eje de cola de acero inoxidable que mueve una hélice de aleación de bronce.

Como auxiliar lleva un motor Diesel marca MWM de dos cilindros, 32 H. P. a 3.100 r. p. m., que lleva acoplado un alternador y que se mueve por medio de transmisiones de correas, un alternador de 24 voltios y 120 amperios. Dispone también de otro alternador de 24 voltios y 50 amperios movidos por el motor principal. Para los servicios de baldeo, achique y contra incendios está dotado de tres bombas centrifugas, movidas dos de ellas indistintamente por el motor principal y por el auxiliar y la tercera únicamente por el principal.

Dicha embarcación ha sido valorada en 9.300.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 8 de enero de 1981, a las 12,00 horas, cuya subasta se celebrará simultánea en este Juzgado y Puerto de Santa María, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 9.300.000 pesetas en que la expresada embarcación ha sido valorada.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa

del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—No han sido presentados por el deudor los títulos de propiedad ni suplida previamente la falta de los mismos.

Quinta.—La expresada embarcación objeto de esta subasta se encuentra depositada en poder del deudor, don Francisco Perles Martínez, en el Puerto de Santa María, con domicilio en la calle Federico Rubio, 65.

Dado en Ceuta, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.

El Secretario Judicial,
(Ilegible)

1.039

Juzgado de Distrito de Ceuta

Cédula de Emplazamiento

Por tenerlo así acordó el señor Juez de Distrito en procedimiento civil de cognición seguido a instancia de don Arón Benasayag Hachuel, representado en autos por el Letrado don Menahen Gabizón Benhamú en reclamación de cantidad, se emplaza a don Manuel Sánchez Trigoso, militar, que tuvo su domicilio en esta ciudad en la avenida de España, 1, escalera 2, primera D, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que se persone en los citados autos dentro del término de seis días a partir de la inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" de la presente cédula por sí o mediante representación legal, con la advertencia de que, al no hacerlo, se declarará su rebeldía, continuando el procedimiento sin más citarle ni oírle, haciéndole saber que el procedimiento se encuentra a tal efecto en Secretaría (Negociado Civil).

Ceuta, 10 de noviembre de 1980.

El Secretario,
(Ilegible)

1.040

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 74 de 1980 sobre impruden-

cia, ha acordado notificar a Hami Laarbi la sentencia dictada con fecha 30 de octubre pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Hami Laarbi como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 3.000 pesetas de multa, indemnización a Manuel Cámara del Río en la suma de 13.000 pesetas y pago de costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 6 de noviembre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

1.041

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 687 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Denis Yannick Grill la sentencia dictada con fecha 30 de octubre pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Denis Yannick Grill, declarando de oficio las costas del juicio.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 6 de noviembre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

1.042

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 241 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Allali Silali la sentencia dictada con fecha 30 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Manuel Pedro Lorenzo Martas, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 30 de octubre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

1.043

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 1.240 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Ahjij Sellam la sentencia dictada con fecha 4 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Ahjij Sellam como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 3.000 pesetas de multa, indemnice a Luis Mauricio Ortiz en la suma de 152.000 pesetas y pago de costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado en Ceuta, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 7 de noviembre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

1.044

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 978 de 1980 sobre hurto, ha acordado notificar a Reduan Mohamed Miseri la sentencia dictada con fecha 30 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Reduan Mohamed Miseri como autor de una falta de hurto a la pena de cuatro días de arresto menor y pago de costas, sirviéndole de abono los cuatro días que ha estado privado de libertad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 7 de noviembre de 1980

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

1.045

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1.030 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Abiar Mohamed para que el próximo día 27 de noviembre, a las 11,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a siete de noviembre de mil novecientos ochenta.

El Secretario,
(Ilegible)



[Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second page of the document.]



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



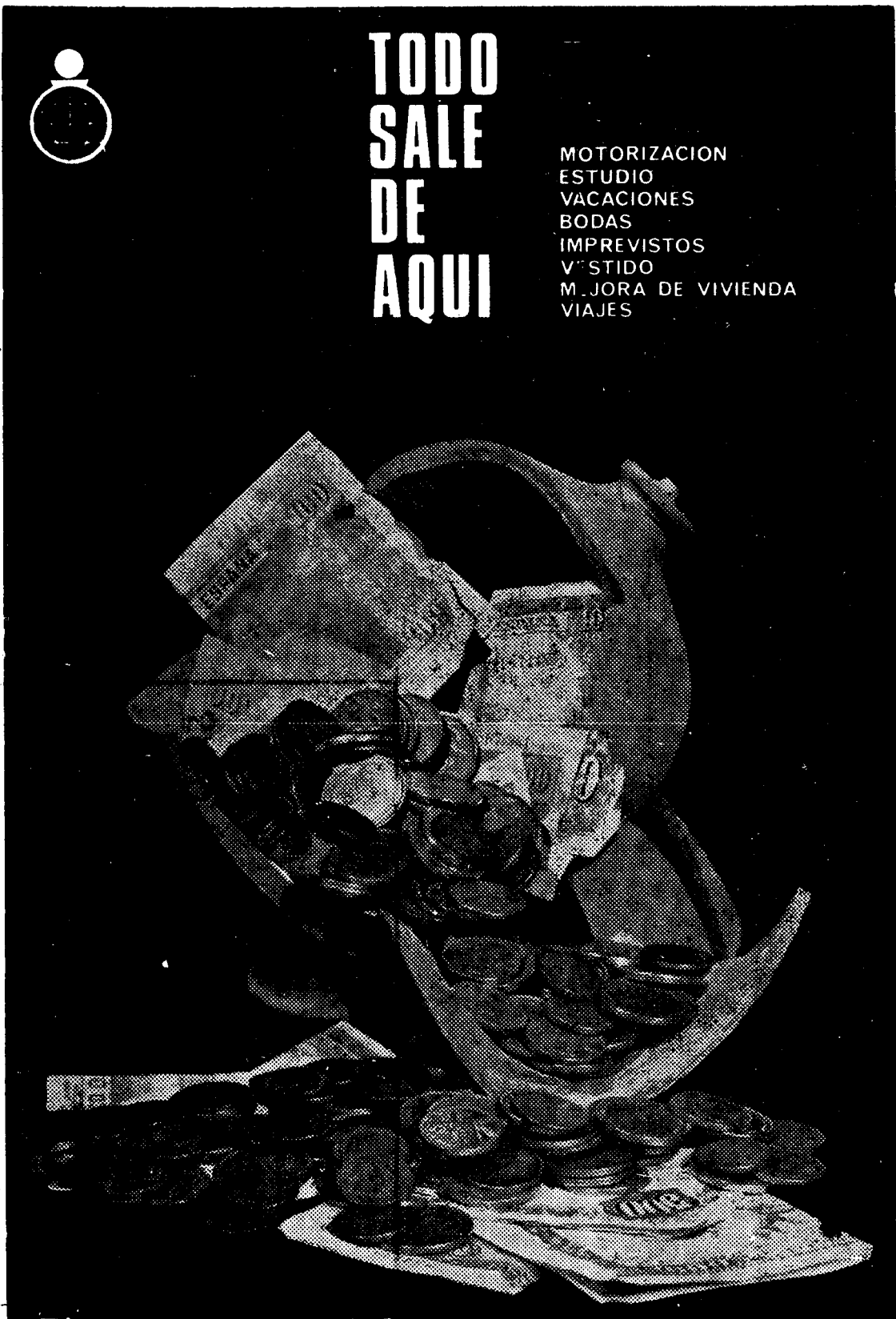
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-48

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



GOBIERNO DE CEUTA

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

REPUBLICA DE ESPAÑA

[Faint, illegible text, likely a stamp or official notice]

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUISMO

Sr. D. _____

[Faint text at the bottom of the page]